



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 041-PLE-CNE-2019

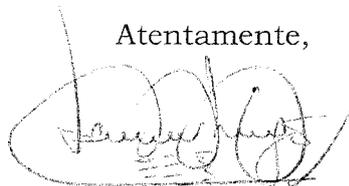
Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 31 de mayo de 2019, a las 09H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Aprobación** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 22 de mayo de 2019, reinstalada el jueves 23 de mayo de 2019; y, de la sesión ordinaria de jueves 30 de mayo de 2019;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 040-DNOP-CNE-2019 de 22 de mayo de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0568-M de 22 de mayo de 2019; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave de acceso al sistema informático al solicitante de reconocimiento Movimiento Fuerza Afroecuatoriana, con ámbito de acción nacional;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 041-DNOP-CNE-2019 de 27 de mayo de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0597-M de 27 de mayo de 2019;

y, **resolución** respecto de la solicitud de registro de reformas al Régimen Orgánico del Movimiento Concertación, Lista 51;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la solicitud de entrega de Fondo Partidario Permanente al Partido Sociedad Patriótica, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Contencioso Electoral dentro de la causa No. 050-2018-TCE;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de la actualización del Plan Operativo, Cronograma, Presupuesto, Matriz de Riesgos y Contingencias; e, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a la Creación de la parroquia rural “Sansahuari”;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica, sobre el procedimiento para el registro de la pérdida y restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 7° **Designación** de Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales; y,
- 8° **Designación** de Vocales de Juntas Provinciales Electorales.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Ajila Mora
SECRETARIO GENERAL